AÑO VI — MARTES 1.º DE MARZO DE 1904 — NUM 1.780

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas.		3,50
»	6 »	» 7
»	12 »	» 14
Extranjero: 3	»	» 8,50
»	6 »	» 16
»	12 »	» 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

EL CONFLICTO DEL PAN

Podrán ser una protesta del estómago los actos realizados contra la exportación de trigos por una pequeña parte de las clases menesterosas de Segovia, pero es el medio más apropiado para producir resultados contrarios á los que se desean. Así, no nos cansaremos de recomendar la mayor cordura y la menor violencia en los procedimientos.

Afortunadamente los vendedores que acuden á nuestro mercado saben bien que jamás, y ahora menos que nunca, fueron las iras populares contra el derecho de propiedad, sino exclusivamente contra el hecho de llevar fuera de Segovia trigos que pudieran escasear en la ciudad; de lo contrario hubiéranse retraido de traer sus productos á nuestra plaza y el precio de los que á ella vinieran sería indudablemente más crecido. Véase, pues, como por el procedimiento del motín vamos á tener por las nubes los mismos artículos de cuya carestía nos quejamos.

Es preciso acudir á medios de persuasión y confiar en que nuestro Ayuntamiento tendrá la energía y el acierto preciso para estudiar los medios de resolver el conflicto y acometer su solución.

La voz de alarma está dada y para estos casos deben estar guardadas todas las iniciativas y todos los desprendimientos del que puede remediarlos.

Por lo mismo que la causa del mal no está en Segovia, sino que obedece á leyes ineludibles en los fenómenos comerciales, no seremos sólo los segovianos quienes pongamos dique á la gravedad que avanza; el Gobierno tomará muy pronto cartas en el asunto y la exención temporal de derechos á los trigos extranjeros esperamos que haga cesar el conflicto.

Para el corto tiempo que pueda éste subsistir, se necesitan las medidas de carácter local; y seguramente que las autoridades y el vecindario de Segovia no han de escasear medio de que no se turbe la tranquilidad de la población ni un sólo momento.

FUGACES

¡Siempre p' atrás!

En los linderos de la primavera, vuelve el invierno á mostrarnos sus crudezas.

Febrerillo loco... ha desmentido el adagio. Esta vez ha sido un señor muy frío y muy igual; ha cubierto su cabeza con sendos copos de nieve, tapando así las lozanías de su juventud; como con la vejez se cambia el color dorado de los cabellos de la infancia.

Más que mes de año joven, ha semejado postrimerías de año caduco.

¡Siempre p' atrás!

El hambre, que parecía próxima á huir ante los nuevos gérmenes de la tierra, presenta otra vez combate.

Tras la escasez de los jornales de invierno, una subida de precio hará que no puedan adquirirse los productos que puede fecundizar la primavera.

Los que miraban esta época con esperanza encontrarán en ella desengaño.

Tendrán trabajo; los días son ya más largos; pero esto no bastará para sus necesidades; ¡el pan! que ahora estará más caro.

El avance en la estación es un retroceso.

Hará innecesaria la ropa de abrigo, pero no matará el hambre del estómago.

¡Siempre p' atrás!

***

EL TRIGO

Olvidando antecedentes históricos que ninguna finalidad reportan, dejando á un lado enojosas disquisiciones más propias del que aspira á deslumbrar que á enseñar, abandonando las lucubraciones técnicas impropias de un trabajo que aspira á llevar conocimientos prácticos á esa masa rural, sin emplear tecnicismos tan manoseados ya por tantos escritores, sin que hasta ahora hayan logrado por ese camino redimirla de tanta penuria y trabajo como la afligen; trataré si me es posible de dar algunas ideas informadas por un espíritu de verdadero practicismo, ó intentar si me atienden, aliviar en parte la serie de calamidades que abruman al pobre campesino.

Al empezar estos trabajos, he dado preferencia al cultivo del trigo sobre todos los demás cereales, por varias razones que expondré y que seguramente son conocidas: la primera, el que dicho producto constituye la base de la alimentación del hombre y juega un importante papel en la de los animales domésticos: segunda porque consecuencia de la anterior es el elevado precio que llega á alcanzar en los mercados, y por tanto es seguramente el que deja mayor rendimiento; por último el tener siempre fácil salida por la constante demanda que hay de dicho cereal; tercero el estar casi toda España comprendida dentro de la región propia para su cultivo y si bien es verdad común á todos los demás cereales no olvidemos de que tienen la propiedad sobre todos los demás productos de la tierra al ser relativamente de fácil conservación y transporte.

Ante todo, después de las labores preparatorias, que sin duda de ninguna especie, deben hacerse con los arados de vertedera, pues sabidas son sus numerosas bondades, pero teniendo siempre muy en cuenta, cuando queramos introducir un nuevo aparato en una explotación las condiciones topográficas y extensión del terreno de que se dispone, pues de este modo podremos adoptar uno ú otro modelo; dichas labores preparatorias variarán algo, según que se hagan en un terreno que esté á barbecho ó haya habido otra planta, pues esto sucede según la alternativa que se siga; después de hechas dichas labores pensaremos en sembrar, pero ante todo elijamos la semilla, cosa que casi ningún labrador hace, y he aquí una de las causas de su decadencia. Nunca se debe de sustituir la variedad de semilla que desde años anteriores empleaban, y si por una mira particular creen que será ventajosa emplear otra, jamás se debe hacer sin efectuar repetidos ensayos, pues pudiera ocurrir que al tercero ó cuarto año, resaltase un producto mucho peor que el que antes se tenía, pues contando con la buena fé de aquel que facilitó la semilla, puede muy bien ocurrir que en el terreno que antes se empleó diera buenísimos resultados y no sucediera lo mismo en el nuevo, pues la composición de éstos variará notablemente.

Estos ensayos nada cuestan al labrador; les hace con poquísimo gasto, y de este modo cuando emplee la nueva variedad en gran cantidad tendrá la certeza de un éxito, y si no realiza dichos ensayos se espondrá á un fracaso lamentable. Mi parecer es que si nos proponemos mejorar la actual variedad que se tenga se deberá hacer una selección esmeradísima primero de las plantas, después de las espigas y por último de las semillas; y seguramente haciendo esto se obtendrá mejor resultado y más económico.

Una vez escogida la semilla procederemos á hacer la siembra; se deberá efectuar á ser posible con máquina y en línea, pues además de economizar cantidad y tiempo, deja el terreno en condiciones muy favorables para poder realizar las demás labores que requiere el terreno durante el cultivo.

Respecto á la época en que se debe hacer, varía algo según las localidades, pero siempre se procurará que precedan á las lluvias, pues de este modo tienen las ventajas siguientes: que el vejetal entalla antes de las heladas, que al paralizarse el desarrollo aéreo durante los fríos se hace más vigorosa la planta, por continuar el desarrollo radicular, y por último aventaja á las plantas extrañas en el crecimiento y por lo tanto resultan mucho más fácil los escardos

VALENTÍN GIL TERRADILLOS.

(Continuará.)

Firma del Rey

Ayer han despachado con S. M. los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El primero no llevó á la firma ningún decreto.

El segundo puso los siguientes:

Promoviendo á la dignidad de deán de la santa iglesia Catedral de Tarazona á D. Joaquín Carrión.

—Idem á la plaza de fiscal de la Audiencia de Cuenca, á D. Alejandro Bustamante.

—Trasladando á la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, á D. Manuel Moreno, teniente fiscal de la de Valladolid.

—Nombrando fiscal de la de Lérida, á D. Pascual Ibáñez Palao.

—Idem presidente de la de Alicante, á D. Dionisio Conde y Sierra.

—Trasladando á la plaza de fiscal de la misma, á D. Fabián Junyé y Morales.

—Varios indultos de penas leves.

CRÓNICA BREVE

POR LA ENSEÑANZA

Es ya casi axiomática en España la afirmación de que se hacen las leyes para no cumplirlas. Esta misma suerte tuvo la ley de Instrucción pública de Moyano, en lo relativo á la creación de Escuelas públicas. Medio siglo ha transcurrido desde la promulgación de aquélla, sin que nadie, en la parte que queda indicada, se cuidase de cumplirla.

Los resultados de tal desidia bien claramente se han patentizado en el número aterrador de analfabetos que durante ese largo período han existido en España, y, como consecuencia de tan grave mal, la incultura, el atraso y la postración de nuestro país.

Urge—y en ello están conformes cuantos se interesan por el mejoramiento de la Patria—llevar á todas partes la instrucción é iluminar los millares de inteligencias sumidas en la ignorancia. Es, pues, indispensable aumentar su número.

A realizar tan patriótico fin tiende el decreto publicado por el ministerio de Instrucción pública, poniendo en vigor las disposiciones desobedecidas ú olvidadas de la ley de Moyano. Gracias á dicho decreto se aumentará el número de Escuelas de primera enseñanza en más de cuatro mil, lo cual, unido á la mayor retribución que recientemente se ha asignado á los maestros y á la mayor exactitud y puntualidad en el pago, por ser de incumbencia del Estado el cumplimiento de esta sagrada obligación, es fianza segura del mejoramiento de la enseñanza, base de todo progreso.

Cada Escuela que se crea es como una luz que se enciende; es, al propio tiempo, un laboratorio de donde han de salir la industria, el arte, la ciencia. En la Escuela, y sólo en la Escuela, está la regeneración de la Patria.

El viaje de Guillermo II

La prensa alemana publica algunos detalles acerca del anunciado viaje del Emperador Guillermo por el Atlántico y el Mediterráneo.

Se fija la fecha de partida para el 12 de Marzo próximo.

El Emperador se embarcará en el «Koenig Albert», vapor del Lloyd. Visitará los puertos de Amberes, Vigo, Gibraltar, Mahón y Nápoles.

En este último punto esperará el yate imperial «Hohenzollern», en el cual terminará su excursión por el Mediterráneo el soberano alemán.

Rusia y Japón

Ferrocarril sobre un lago.

Telegrafían de San Petersburgo que han terminado los trabajos del tendido de la vía férrea sobre la superficie helada del lago Baikal, que evitará el trasbordo de los viajeros y mercancías del ferrocarril transiberiano.

Mañana comenzarán á circular los trenes sobre los hielos del lago.

Las locomotoras no pasarán, pues su excesivo peso podría romper en algunos punto el hielo.

Los vagones serán arrastrados por caballos.

Abastecimiento

El almirante Alexieff comunica que ha logrado completar los abastecimientos de carbón para la escuadra rusa.

«Destroyer» á pique

Un despacho de Tokío dice que los cruceros japoneses echaron á pique

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (41)

EL CANAL DE SAN MARTÍN

POR

Carlos Deslys.

—Hijos míos, dijo Enriqueta; esta fortuna tan providencialmente recobrada, debe ser, como la torta de este día, parte para Dios y parte para los pobres.

Enrique y Carlota corrieron á abrazar á su madre, sellando su consentimiento con un beso.

....

En la iglesia de San Ambrosio, en aquella misma iglesia donde se efectuó el fatal enlace de Germana, tuvo lugar el triple casamiento de Enrique y de Juana, de Jorge y de Juanita, de Cristián y de Carlota.

Era una hermosa mañana de primavera, y todos los Sans-Soucis, en traje de gala, asistieron á la ceremonia religiosa con su digno presidente á la cabeza, que rebosaba de orgullo.

Cuando la comitiva de la boda se alejó, tres hermanas de la caridad, cuyo rostro desaparecía bajo su blanca toca, salieron de una capilla lateral.

Una era la hermana Bernardina.

Las otras dos Gemana y María.

En los ojos de esta otra Magdalena, como en los de la hija de Guillermo, se veían lágrimas; pero en su frente esa serena satisfacción del deber cumplido.

—¡Será dichoso! se dijeron, y al dia siguiente dejaron á París para no volver más.

—¿Donde están ahora? Dios solo lo sabe que envía esos ángeles de Caridad, adonde quiera que hay enfermos que asistir ó lágrimas que enjugar.

....

¿Veis ese magnífico establecimiento de fotografía? ¿No reconoceis á Hipólito Criquet en el criado que con galoneada librea pasea la antesala?

Pues levantad los ojos á la muestra, y en letras de oro leereis:

BIBÍ, CLOPINET Y COMPAÑÍA.

Siempre inseparables nuestros dos amigos avanzan rápidamente por el camino de la fortuna. Debemos decir que la hermosa Irene se llama ahora señora Clopinet, y que Bibí es padrino del mayor de sus hijos.

Gobergot es el tercer socio de aquella compañía, y como vé el lector ha pasado de lavandero á colaborador del sol.

Cuando el establecimiento se vé honrado con la presencia de algún personaje, Bibí se permite todavia decir á Clopinet:

—¡Saludad, Narciso!

....

Durante más de veinte años no ha turbado el menor disgusto la dicha de la familia Duvernay-Roquebert. Al cabo de ellos Enriqueta se ha reunido á su pobre Pedro, pero con la alegría suprema de dejar á sus hijos y sus nietos la fortuna de su padre, y lo que es más, esa dicha íntima que dan por resultado el amor, la caridad y el trabajo.

....

José Quentin existe aun y su alegre y decidora ancianidad promete prolongarse hasta cien años; es el patriarca de nuestros días; es siempre el presidente de aquella tribu, que venera sus cabellos blancos.

¡Pobres Sans-Soucis! El tiempo ha ido labrando más de un vacío en su fraternal asociación, pero aun los que quedan entonan en sus cabañas ó al aire libre, en las colinas de Chaumont, las canciones de Beranger.

....

El canal de San Martín ha perdido ya su mala reputación, su siniestro aspecto.

Ahora sus orillas son anchos y hermosos paseos, orillados de lindas construcciones, hermoseados con árboles y jardines, entre los que saltan alegremente las aguas, en las que refleja cuando muere el día, la clara luz del gas. El actual canal no es ya el canal de San Martín, que figura en esta historia.

FIN

en aguas de Liavichamang á un «destroyer» ruso.

Francia é Inglaterra

Dicen de París que en el cambio de notas entre Francia é Inglaterra, con motivo de la Guerra de Oriente, ambas potencias han manifestado deseos de mantener las relaciones amistosas.

En la Corea

Desde San Petersburgo telegrafían que desde la Mandchuria han avanzado sobre la frontera de Corea 5.000 rusos más, con catorce cañones de tiro rápido.

El Gobierno coreano ayuda á las operaciones de los japoneses.

Estos han desembarcado en las costas de Corea 120.000 soldados de infantería y caballería.

El ejército japonés avanza hacia Piengyang.

En la desembocadura del río Yalú y en la rada (?) se han colocado torpedos submarinos.

Ordenes de Alexieff

El almirante de la escuadra rusa ha ordenado á los habitantes de Kharbin que abandonen en breve la población, sino quieren exponerse á serios contratiempos de proximidad no lejana.

Las lluvias

Ha comenzado el temporal de lluvias en la región del extremo Oriente, donde han empezado á desarrollarse los preliminares de la guerra.

Chinos sublevados

Según noticias recibidas en Londres, se insiste en que son ciertos los rumores de la insurrección de los chinos en la provincia de Kesing.

La primera batalla

Asegúrase que es muy probable que la primera batalla entre las tropas rusas y japonesas se dé en los alrededores de Piug Yang.

Un empréstito

Comunican de Nueva York que el yerno del marqués Ito, jefe supremo del Gobierno de Japón ha llegado á California, donde embarcará para dirigirse á Londres.

Asegúrase que lleva poderes para negociar un empréstito.

Diez mil chinos

Noticias recibidas en San Petersburgo anuncian que el general Olhung dice que diez mil chinos á sus órdenes marchan de Tun-Tchu á Chao-Yang, al Oeste del río Liao.



EL PAN Y EL TIEMPO

Hemos entrado en Marzo, el mes de la primavera, aunque nadie lo diría.

Sigue haciendo frío; sigue la humanidad acatarrada y nos han encarecido los panecillos del chocolate. ¡Y aún dirán que nos quejamos de vicio!

Esta mañana, á la hora acostumbrada, entró mi criada á despertarme.

—¿Qué tal día está?—la pregunté.

—¡Como siempre!—me contestó.

—¿No sabes si ha subido el barómetro?

—Lo que han subido son los panecillos del chocolate.

—Es una atención que debes agradecerle al panadero, porque otros días tienes que bajar á por ellos.

—Si lo que quiero decirle es que han subido un céntimo más en el precio. Y el jueves suben las patatas.

—Entonces trae el revólver, porque esto ya no puede soportarse. Estoy viendo que van á subir la tinta de un momento á otro y entonces si que ¡á morir los periodistas! Tendremos que escribir con sangre de nuestras propias venas.

Yo no se si estará ó no justificada la subida del pan en estos momentos, porque no entiendo una palabra de estas cosas, pero la verdad es que tras de un invierno tan largo, en el que el hambre se ha asomado á muchos hogares y ha entrado de rondón en otros, el aumento de precio del pan y de las patatas equivale á una sentencia de muerte para muchas familias.

Por eso está justificada, hasta cierto punto, la actitud de las pobres mujeres que ayer se lanzaron á la calle para impedir el embarque de algunos costales de trigo.

—¡Prudencia, mucha prudencia!, recomendaba un agente de la policía á dos de aquellas mujeres.

—No queremos que salga el trigo de Segovia—gritaban ellas, furiosamente.

—Bueno, pero no deis lugar á que tengamos que emplear otros procedimientos.

—Mejor—replicó una de las manifestantes—¡A falta de pan buenas son *tortas!*

Otra mujer expresaba en el Azoguejo deseos de formar parte de la comisión que había de exponer al Gobernador y al Alcalde las pretensiones de todas.

—Tiene razón para ser ella una de las designadas—me dijo otra de las que figuraban en el grupo.

—¿Por qué?—la pregunté con cierta curiosidad.

—Porque su marido es *cantero*. ¡Calcule usted si estará enterada en las cuestiones del pan!

Este conflicto del pan—que como podrán ustedes observar es de los conflictos que tienen más miga—es tanto más inesperado cuanto que desde primeros de Noviembre no ha dejado de nevar ni un solo día y estamos todos cansados de escuchar á todas horas que *año de nieves año de bienes*

En lo sucesivo el que me espete ese casi pareado, para endulzarme los efectos del mal tiempo, le contestaré con estos otros dos versos, que encierran mucha más filosofía y son mejores versos, aunque me esté mal el decirlo:

Yo prefiero que haga sol,
aunque no nazca una col.

Confiemos en que el presente mes de Marzo nos arreglará eso de los panecillos y lo otro del mal tiempo, para que no tengamos que escuchar diálogos como este, que oí el domingo, á la puerta del *Teatro Miñón*:

—¿No entra usted á presenciar el estreno de *El mozo crúo*?

—No, señor.

—¿Por qué?

—Porque me han proporcionado un fuerte catarro las representaciones de *El tiempo crúo* y me he gastado todo el dinero en pastillas para la tos.

Junta provincial de Instrucción pública

En las últimas sesiones celebradas se tomaron los siguientes acuerdos:

Tomó posesión del cargo de Vocal D. Rufino Arango, á quien felicitó el señor Gobernador, siendo contestado por el Sr. Arango dándole gracias.

Conceder treinta días de licencia por enferma á la maestra de Aldea del Rey, D.ª Asunción Quinzaños.

Que informe el Vocal médico el expediente sobre segundo período de observación, solicitado por la maestra de Cantimpalos, D.ª María Herrero.

Que se tramite con informe favorable el expediente sobre reducción de sueldos á las escuelas de San Ildefonso.

Quedar enterada de una comunicación del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, manifestando que, tomado el acuerdo de crear una plaza de auxiliar, para la escuela de párvulos del Centro, cumpliendo lo dispuesto en el artículo segundo del Real decreto de 4 de Julio de 1884, y no existiendo en presupuesto crédito para satisfacer el sueldo correspondiente á dicha plaza, se halla la Corporación municipal imposibilitada por ahora de cumplir el expresado acuerdo, aunque tiene el propósito de consignar en el presupuesto del año venidero la cantidad necesaria para el expresado objeto.

No habiendo comunicado la Junta local de Labajos hallarse cerrada la escuela de aquel pueblo por causa de epidemia, que se reclame á la misma Junta informe respecto á la enfermedad que motivó el cierre de dicha escuela.

Aprobar la resolución comunicada por la Junta municipal de Navas de Oro sobre cierre de sus escuelas por igual motivo, y pedir que ponga en conocimiento de la Junta provincial las fechas en que se reanuden las clases.

Que se pidan antecedentes al habilitado de Sepúlveda y á la maestra doña Gregoria Honrubia, respecto á pago de cantidades por material.

Que se pidan antecedentes á la Junta local de Corral de Ayllón respecto á casa habitación del Maestro y resoluciones tomadas por éste relativas á la edad escolar de los niños.

Dada lectura de una comunicación en que Doña Eduarda Corro se despide de la Junta por pase á otro destino, hacer constar en acta el sentimiento de la corporación por la ausencia de la señora Corro, y que se la felicite por su ascenso, dirigiendo en este sentido una comunicación al Sr. Director del Instituto y otra á la interesada.

Que se den las gracias á D. Domingo Miranda, Maestro de Bilbao, por la remisión de un Cuadro regulador de la enseñanza.

Quedar enterada de la rehabilitación de D.ª Clementina Flores y de haber empezado á hacer uso de la licencia doña Aurea Riopérez.

Que se conceda ocho días de plazo para remitir los presupuestos de material de adultos y de las escuelas diurnas á los maestros que no han llenado este servicio.

Que de conformidad con el informe de la Inspección se aprueben los presupuestos haciendo en ellos los reparos que proponga la Sección de Instrucción pública.

Que á los Ayuntamientos á quienes se ha ordenado mejorar los locales escuelas, se les conceda un plazo de 15 días para empezar las obras necesarias; y á los que hallándose en el mismo caso no han recibido orden para llevar á cabo las obras se les ordene desde luego que las lleven á cabo, dándoles un plazo de 30 días par comenzarlas, de acuerdo con lo propuesto por la Inspección.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

El conde de la Encina pide que se ponga á discusión el proyecto de ley de caminos vecinales.

Después de algunos otros ruegos se entra en la orden del día, se aprueba el dictamen sobre admisión del senador D. Plácido Allende, se vota definitivamente el proyecto de ley modificando algunos artículos del Código penal para facilitar la represión de la trata de blancas, y se levantó la sesión.

CONGRESO

Varios asuntos se trataron. Antes de que la Cámara se ocupe de ellos, formularon varios ruegos, preguntas y reclamaciones los Sres. Huelín, Lerroux, Junoy y Alegret.

El primero pidió al Gobierno que se preocupe de la elevación de los precios de las harinas.

—Estudiaré el asunto—contestó el ministro de Hacienda.

—¿Qué hay del pleito que se sigue con una casa escocesa, para que ésta pague á España una indemnización de 83.000 libras?—preguntó el Sr. Lerroux.

—Que se sigue el pleito y que no desiste de la demanda—contestó el ministro de Marina.

El Sr. Nocedal: La prensa unánime habla de un duelo que se está concertando entre un diputado y un teniente de Orden público por actos realizados en el Parlamento.

El hecho es grave por tratarse de un delito y por que coarta la libertad del diputado. El Gobierno no debe permanecer cruzado de brazos ante tal asunto, pues de ello está enterado oficialmente y debe evitar que el duelo se realice, pero hágalo pronto; aparte del delito, las condiciones en que lo piensan

Lotería Nacional

Sorteo del 29 de Febrero 1904

PREMIOS MAYORES

Con 100.000 pesetas. 34.447.—Sevilla.—Sevilla.

Con 50.000 pesetas. 1.012.—Madrid.—Madrid.

Con 20.000 pesetas. 19.303.—Línea.—Línea.

Con 5.000 pesetas. 35.225.—Madrid.—Madrid.

CON 1.500 PESETAS

33.707.—Logroño.—Logroño.
1.266.—Rentería.—Madrid.
7.269.—Madrid.—Granada.
28.823.—Oviedo.—Morón.
19.967.—Burgos.—Madrid.
10.876.—Huelva.—Madrid.
24 676.—Barcelona.—Madrid.
5.778.—Murcia.—Madrid.
33.154.—S. Fernando.—S. Fernando.
18.643.—Valladolid.—Pamplona.
7.571.—Palma.—Madrid.
582.—Barcelona.—Línea.
4.539.—Novelda.—Sevilla.
9.483.—Sevilla.—Avilés.
10.180.—Tolosa.—Madrid.
25.971.—Madrid.—Madrid.
11.522.—Málaga.—Madrid.
21.212.—Sevilla.—Valladolid.
24.463.—Oviedo.—Bilbao.
30.585.—Oviedo.—Valencia.
31.675.—Barcelona.—Zamora.
33.720.—Logroño.—Logroño.
29.312.—Barcelona.—Zamora.
30.452.—San Sebastián.—Línea.
29.631.—Cuevas de Vera.—Valencia.
32.675.—Barcelona.—Barcelona.
31.869.—Padrón.—Madrid.
30.788.—Carlet.—Madrid.
32.438.—Barcelona.—Barcelona.
2.767.—Vélez Málaga.—Vélez-Málaga
5.665.—Barcelona.—Sevilla.
34.859.—Sevilla.—Madrid.
4.618.—Cartagena.—Madrid.

Decena

26	35	42	44	71

Centena

100	124	184	189	292	327	330
401	424	433	464	489	502	503
507	525	571	662	663	685	695
703	748	766	772	776	814	878
909	926	931	950	961	988	990

Mil

013	026	048	069	090	109	119
133	139	149	169	229	235	275
280	344	393	398	402	447	449
475	500	503	510	526	537	552
567	575	632	711	732	747	762
786	797	820	834	850	855	872
887	928	967	976	986		

Dos mil

024	032	108	134	159	164	166
171	198	226	239	255	262	292
297	305	312	364	378	383	391
399	474	513	536	543	581	584
590	635	649	677	687	701	750
772	777	787	814	844	936	944
949	964	985				

Tres mil

131	136	149	169	207	213	232
238	305	322	338	365	382	390
423	431	442	443	459	467	489
490	501	538	543	557	570	757
817	819	822	860	865	987	999

Cuatro mil

016	029	093	097	109	142	213
245	274	286	291	296	319	354
362	379	400	418	438	457	468
493	499	504	602	631	651	723
725	775	825	838	844	846	861
870	883	891	905	926	933	937

Cinco mil

021	049	068	104	138	149	153
201	202	327	348	356	369	406
413	491	527	548	578	608	626
637	653	758	765	768	837	917
953	986					

Seis mil

044	100	136	173	176	184	200
225	227	247	251	263	361	426
429	464	534	535	543	561	613
619	621	629	631	679	709	713
741	775	776	792	806	826	831
844	862	870	945	969		

Siete mil

029	037	076	164	319	371	448
452	476	584	643	662	674	709
732	739	780	833	859	890	933
961	979					

Ocho mil

000	007	008	037	077	068	094
110	117	153	159	166	167	177
214	283	312	329	355	366	372
398	399	432	455	479	563	566
577	581	672	700	724	745	758
764	811	827	843	901	905	960
980						

Nueve mil

003	007	112	120	121	122	137
159	172	189	208	227	232	237
238	257	267	277	284	314	330
342	376	379	396	413	443	481
487	556	581	584	588	591	627
628	632	655	663	762	769	732
792	794	811	839	858	903	906
916	917	923	950	960	986	

Diez mil

004	040	095	114	119	138	160
202	213	224	261	291	292	293
341	345	387	388	454	502	507
543	596	619	637	673	691	716
735	737	756	834	862	884	903
924	933	944	945	994		

Once mil

024	049	160	182	201	213	216
295	314	328	388	427	505	515
523	532	561	579	611	632	673
681	782	801	805	851	857	864
929						

Doce mil

019	040	079	087	095	113	124
125	170	220	237	316	346	355
361	364	373	382	389	394	405
414	444	426	429	439	472	475
514	535	554	565	568	570	609
610	625	630	631	652	662	666
724	726	733	737	793	833	890
891	945	953	974			

Trece mil

031	050	084	093	190	211	273
287	314	329	359	366	389	412
414	431	434	463	504	583	616
673	709	732	750	795	811	821
823	826	864	896	924	931	934
937	945	946				

Catorce mil

032	039	066	094	111	159	182
215	232	241	357	381	422	431
590	604	612	622	631	654	682
690	700	710	740	754	767	829
873	898	911	941			

Quince mil

031	040	083	101	115	229	241
246	264	274	279	287	303	320
369	443	498	500	517	544	606
662	681	703	707	790	794	812
832	855	906	928	944	978	

Diez y seis mil

016	025	058	090	115	185	195
217	250	254	267	292	328	337
391	431	460	471	623	625	669
796	833	842	879	945		

Diez y siete mil

004	020	035	061	128	140	144
171	182	201	202	212	229	238
249	287	295	313	373	400	405
463	474	483	486	502	505	592
598	603	610	628	644	675	691
707	710	714	727	737	770	806
811	814	819	841	843	856	888
906	986					

Diez y ocho mil

008	044	052	073	087	149	173
179	222	224	248	266	287	290
330	375	387	399	462	468	470
568	582	600	602	641	667	673
678	690	698	743	859	867	869
873	891	912	924			

Diez y nueve mil

005	016	020	027	030	063	070
111	118	128	138	183	209	218
224	270	280	284	387	389	393
441	445	490	508	574	612	682
688	720	722	730	736	749	765
806	832	847	875	893	933	954
980						

Veinte mil

003	052	078	081	084	117	130
139	153	158	201	215	270	309
342	345	354	383	412	419	436
446	458	468	473	487	497	500
549	552	593	641	644	667	724
745	758	759	760	772	785	787
822	829	843	863	879	923	979
982						

Veintiún mil

018	033	038	062	089	158	173
180	188	202	295	304	330	354
382	389	396	438	462	464	477
497	499	500	546	573	684	708
711	719	751	794	798	806	816
844	876	877	984			

Veintidos mil

011	040	065	070	097	144	193
203	215	276	280	283	286	328
342	353	364	368	369	379	448
455	551	555	590	599	630	665
670	736	797	805	855	867	872
891	938	953	966			

Veintitres mil

037	087	160	176	179	238	271
293	326	331	340	379	399	427
440	455	458	487	559	579	598
617	627	638	644	676	712	714
729	751	874	906	917	955	962
972						

Veinticuatro mil

015	122	138	139	152	160	162
196	219	228	250	282	291	293
329	342	346	365	373	378	381
385	413	426	431	461	480	484
501	526	536	552	553	592	594
599	622	658	708	723	783	785
788	805	839	850	894	904	955
975						

Veinticinco mil

012	049	065	067	072	095	107
130	177	200	208	255	257	258
281	298	416	429	449	495	639
561	572	624	630	637	642	676
692	752	786	793	820	855	858
876	883	888	912	914	925	958
959	976					

Veintiseis mil

053	059	060	088	103	135	168
234	253	277	313	358	377	397
419	428	464	474	476	481	533
637	646	669	677	705	750	766
821	823	835	879	886	893	901
908	911					

Veintisiete mil

052	062	108	143	145	164	349
371	409	422	429	464	466	503
511	547	538	559	581	635	665
689	708	735	754	762	768	821
825	858	876	923	929		

Veintiocho mil

041	051	124	139	143	196	200
212	214	216	217	255	298	302
322	330	340	361	396	418	433
440	483	506	532	571	572	610
615	633	665	686	702	724	730
768	779	791	856	879	939	999

Veintinueve mil

119	123	127	149	211	290	315
342	350	413	415	517	563	597
679	690	694	698	753	770	857
880	909	935	942	948	966	969

Treinta mil

004	070	075	085	153	177	198
216	217	241	270	274	276	320
340	358	381	384	428	445	465
487	500	517	525	528	546	556
589	591	602	610	614	621	629
700	710	759	775	782	804	835
836	881	886	894	865	918	946
958						

Treinta y un mil

019	025	036	042	048	073	080
119	120	141	145	146	193	237
276	291	311	356	360	375	428
434	438	444	453	473	498	507
521	531	534	542	545	646	688
711	724	736	751	752	759	763
826	848	851	857	885	895	901
902	905	907	927	947	971	989

Treinta y dos mil

023	036	040	117	129	132	135
139	150	168	190	191	254	299
377	379	422	499	556	565	604
629	581	718	725	733	800	807
873	982	945	979			

Treinta y tres mil

013	014	043	047	250	295	327
309	377	396	405	452	453	472
476	503	509	526	563	589	593
599	662	749	760	788	791	798
805	837	848	858	869	899	959

Treinta y cuatro mil

002	041	042	072	090	115	116
123	134	155	232	240	244	263
283	289	334	376	414	433	449
501	522	527	532	534	544	579
600	615	621	636	651	695	668
684	694	705	734	766	923	958
902	942					

Treinta y cinco mil

018	029	044	074	083	087	111
139	149	156	173	194	222	224
357	360	365	382	387	412	478
515	552	558	637	651	655	666
674	685	709	715	720	745	781
788	790	851	915	953	961	979
990						

llevar á cabo los interesados, tal vez esta tarde, son muy duras.

El Sr. Maura: La comunicación que me dirigió el presidente del Congreso, la remití al fiscal de su majestad, quien habrá procedido con arreglo á su deber.

En el fondo de la cuestión reconozco que ha surgido el asunto en el Parlamento; pero dentro de la inmunidad parlamentaria queda exceptuado de responsabilidad el diputado, aunque en conciencia algo debe quedar á aquel á quien atacan. La autoridad, de todos modos, vigilará en lo posible para que no se cometa el delito.

El Sr. Nougués: En la última votación tomó parte el Sr. Castellano, que no puede tener voto por haber aceptado el gobierno del Banco de España.

Se trata aquí—dice—de una infracción constitucional. El artículo 31 de la Constitución lo señala taxativamente, indicando como única excepción el cargo de ministro de la corona. El presidente del Congreso debió, pasados los quince días reglamentarios, declarar esa vacante.

El Sr. Presidente (marqués de Figueroa) dice que el caso ha tenido precedentes, al ser nombrado gobernador del Banco Hipotecario el Sr Laiglesia, y la Comisión que se nombró para resolverlo ha dado dictamen y cuando llegue el momento se discutirá.

El Sr. Castellano: Pido la palabra.

El Presidente: Ruego á su señoría que aplace todo debate acerca de este asunto hasta que venga el dictamen á la Cámara. (El Sr. Castellano se sienta y se calla.)

El Sr. Tenorio: Deseo que se retire mi firma del dictamen, porque deseo ponerla en el voto particular del Sr. Nougués.

El conde de Romanones: Me extraña mucho que, á pesar de los ofrecimientos del Sr. Maura, se tarde tanto tiempo en poner á discusión el proyecto de saneamiento de la moneda.

La Mesa señalará día—contestó el marqués de Figueroa.

—Por mi parte—añadió el Sr. Maura—no hay inconveniente para que se discuta cuanto antes.

El Sr. Nocedal: Pido que se lea el artículo 181 del reglamento.

El duque de Bivona lee, en efecto, ese artículo, que determina que para la aprobación definitiva de proyectos de ley hace falta la mitad más uno de los diputados que han prestado juramento.

El Sr. Nocedal: ¿Y el proyecto de servicio militar obligatorio?

(Grandes voces de la mayoría). ¡Está ya aprobado! ¡Está ya aprobado!

El Sr. Nocedal: Protesto enérgicamente y pido que se cuente el número de diputados presentes. (Grandes rumores y protestas de la mayoría. El presidente dá grandes campanillazos.)

El Presidente: Si el señor Nocedal pide que se cuente el número, se procederá á cerrar las puertas del salón y se hará la cuenta.

Por último, después de pedir el Sr. Nocedal la lectura de varios artículos del reglamento y de contestarle el marqués de Figueroa, quedó terminado el incidente, aprobándose en votación definitiva otros proyectos de ley.

En el debate de la reforma de la Administración local que se reanudó después, prosiguió su notable discurso de impugnación el Sr. Alonso Castrillo.

Le contestó el Sr. Tormo é inmediatamente se levantó la sesión.

CARTERA DE VIAJE

Han estado ayer y hoy en Segovia:

D. Valentín Fernández, Administrador de la casa Perales, en El Espinar; D. Antonio Iglesias Gil, de Navares de Enmedio y D. Mamerto Aguado, de Zarzuela.

D. Miguel de Pablos, de Vegas de Matute; D. Evaristo Martín, de San Miguel de Bernúy, y D. Joaquín San Miguel y D. Gabriel Sanz, de San Cristóbal de Cuéllar.

D. Rufino Marfagón, de La Cuesta; D. Pedro Sastre, de Marazuela; D. Felipe Alonso, de Navafría; D. José García Rodríguez, de Mañoveros; y D. Remigio Redondo, de Navas de Oro.

D. Mariano Galindo, de Valseca; don Trifón Palomares, de Pinarejos; D. Dalmacio Peña, de Castroserracín, y D. Natalio Colorado, de Aldeanueva del Codonal.

D. Remigio Aragón, de Samboal; don Manuel Guijarro, de Navares de Ayuso; D. Toribio Calvo, de San Ildefonso; don Rafael Mateos, de El Espinar; y D. Vicente Alonso, de Navas de Oro.

D. Nicasio Ponce Dorado, de Pajares de Fresno. Sr. Alcalde de Domingo García; D. Francisco Sainz, de Hontalbilla, y D. Felipe Hernando y D. Lorenzo de Pablos, de San Miguel de Bernúy.

D. Pablo de Frutos, de Aldehorno; D. Basilio Antón, de Navas de Oro; don Miguel Gómez, de Ortigosa de Pestaño, y D. Juan Vallejo Pérez, de Navares de las Cuevas.

D. Luis de Leces, Párroco, de Fuente el Olmo de Iscar; D. Indalecio Muñoz, de Arroyo de Cuéllar; Sr. Alcalde de Matabuena; D. Juan Rojo, de Sacramenia, y D. Manuel Parra, de Turégano.

Polvo y Paja, libro de versos de Pepe Rodao. Se vende en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor, núm. 5.

NOTICIAS

El Obispo de Astorga, señor Miranda, ha recibido de S. M. la Reina Doña María Cristina que fué su madrina en el acto de la consagración, un valioso regalo, verdadera obra de arte, consistente en anillo, pectoral y cadena de oro, con amatistas guarnecidas de brillantes.

El obsequio es digno de la agregia donante y del ilustre Prelado.

Movimiento de la población

Según datos de la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Febrero fué el siguiente:

Nacimientos 36, de ellos 7 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'47. Defunciones 39 clasificadas del modo siguiente:

Viruela 2, tuberculosis 1, enfermedades del sistema nervioso 2, idem del aparato circulatorio y respiratorio 26, idem digestivo 2, senectud 3, otras enfermedades 3, resultando una mortalidad de 2'68 por 1.000 habitantes.

A las cinco de la tarde de hoy, ha fallecido en esta población la Sra. Doña Adelaida Otero y Rubial de Díaz de Freijo.

Era la finada modelo de virtudes y su muerte seguramente será sentidísima.

Al manifestar nuestro dolor á la distinguida familia de nuestro amigo don Julián Otero, padre de la muerta, deseamos á todos la resignación suficiente para soportar tan terrible pérdida.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Para las seis de esta tarde ha sido convocado á sesión extraordinaria el Ayuntamiento, á fin de darle cuenta al Alcalde Sr. Carretero, de los acuerdos recaídos en la reunión de ayer con los panaderos y portadores de trigo.

El crimen de Sauquillo

Por el juzgado se han practicado nuevas diligencias para aclarar todo lo posible el hecho inhumano de que fué víctima el vecino de Sauquillo, Pedro López, fiscal que fué de dicho pueblo.

Se han recibido nuevas declaraciones á la esposa del procesado Antonio Herrero y á un pastor llamado Sotero Barrio que prestaba servicio al presunto autor del crimen.

Las autoridades y el vecindario de Sauquillo tratan de contribuir á que la justicia ejerza su misión, y en esta actitud digna de aplauso les aconsejamos que persistan para esclarecer el hecho criminoso.

A cobrar

Los maestros de 1.ª enseñanza del partido de Sepúlveda pueden presentarse á cobrar de su habilitado, los haberes correspondientes al mes de Enero último.

Teatro Miñón

Para esta noche hay un cartel muy variado y sugestivo.

Se pondrán en escena: «La corría de toros», la popular zarzuela «El terrible Pérez» estreno en Segovia, y «El barquillero».

La función empezará á las ocho y media.

Hay gran pedido de localidades.

En el día de hoy, ha tomado posesión del cargo de Directora de la Normal de Maestras, la simpática é inteligente señorita Isidora de Alba Beltrán.

Damos la más cordial enhorabuena á esta estudiosa joven que en tan cortos años de carrera ha logrado ocupar tan honroso puesto en la Magistratura.

Hacemos entensiva nuestra enhorabuena á su linda y aprovechada hermana señorita Juliana de Alba, designada para profesora del colegio de niñas de Pinilla Ambroz.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado la defunción de una niña de 20 días, en el hospicio.

Nacimientos, ninguno.

EL CONFLICTO DEL PAN

Reunión importante

Como anunciamos oportunamente, ayer se reunieron en el Ayuntamiento con el Alcalde y comisión de Hacienda de la corporación municipal, los almacenistas de granos y los panaderos.

El Alcalde les hizo presente el conflicto creado por la subida de los trigos, é hizo un patriótico llamamiento á todos para que le ayudaran á dar solución favorable á este importante asunto.

Los allí reunidos, inspirándose en los mismos propósitos, dieron toda clase de facilidades para la solución del conflicto.

El señor Escorial ofreció cincuenta fanegas diarias de trigo, por espacio de dos meses, al precio de 50 reales fanega, sea cualquiera el precio que alcance este grano.

El señor Lambás ofreció también todas las existencias de trigo que hay en sus paneras, al precio de cincuenta reales.

Los panaderos, deseando favorecer á las clases menesterosas, aun con perjuicio evidente de sus intereses, prometieron subir sólo en cinco céntimos el precio de la hogaza, que es el consumo del pobre, buscando la compensación á esta rebaja insuficiente con el aumento de un céntimo en cada pieza de pan menudo.

Parece ser que del estudio que tiene hecho la comisión de Hacienda del Ayuntamiento, resulta que á los precios que hoy se paga el trigo, los panaderos necesitan vender la hogaza á setenta céntimos para obtener una pequeñísima ganancia.

Este aumento de cinco céntimos en hogaza, no empezará á regir hasta el jueves, á ruego del Sr. Alcalde que desea dar conocimiento de los citados acuerdos al Ayuntamiento, el cual está citado á sesión extraordinaria esta tarde, con el objeto indicado.

La mañana de hoy

Próximamente á las diez de esta mañana varios grupos de mujeres armadas de palos, se dirigieron á la estación del ferrocarril con objeto de averiguar si habían de salir vagones cargados de trigos.

El jefe de la estación, con prudencia digna de aplauso, persuadió á los grupos de que nada extraordinario ocurría en muelles y almacenes, retirándose en esto las manifestantes en actitud algo levantisca.

El gobernador civil de la provincia se trasladó inmediatamente á la estación, solo y á pié con objeto de enterarse por sí mismo de lo que ocurría.

En el barrio del Mercado encontró algunos grupos de mujeres á las cuales trataban de excitar algunas que á toda costa querían que el motín siguiere.

Como mediaban amenazas para las más tranquilas, el Sr. Silvela amonestó á las revoltosas, sin que ocurriera nada desagradable.

Una de las alborotadoras se quejó de la subida del pan y como aún ésta no ha llegado, aunque está próxima, quedó convencida de que todavía podía esperarse algo de la gestión de nuestras autoridades.

Esto es en síntesis lo que ocurrió esta mañana.

Como se ve las manifestantes han continuado dando pruebas de cordura, convencidas acaso de que este medio es mucho más eficaz para conseguir la realización de sus propósitos.

Por la tarde

A las dos próximamente se reunieron las manifestantes en fuerte grupo en el barrio de San Millán.

Su actitud no era tan tranquilizadora como la que guardaron ayer.

El grupo iba engrosando y media hora después era bastante numeroso.

Coacciones

Al pasar por Santa Eulalia, vieron un grupo de lavanderas que lavaban en el río Clamores.

Después de una invitación para que dejaran el trabajo y en vista de que las lavanderas persistían en seguir sus faenas, del grupo salieron algunas piedras, viéndose obligadas aquellas á recoger la ropa y á retirarse del arroyo.

Las manifestantes, lanzando gritos y cada vez más excitadas, se dirigieron al centro de la población, obligando á que se cerraran algunas tiendas del tránsito que seguían.

Ya en la Plaza Mayor, se dirijieron al Ayuntamiento, pero una de las directoras propuso una visita al señor Gobernador civil.

Todo el grupo se dirigió hacia el gobierno dando gritos de ¡viva el pan barato! ¡abajo los acaparadores!

Durante el trayecto hubo paradas para vitorear ó protestar ante algunas tiendas é individuos que asomados á los balcones presenciaban el paso de la manifestación.

Donde ésta tuvo, en esta parte, caracteres más agresivos fué frente á la Cooperativa Militar.

Como hubiera alguna resistencia á cerrar el establecimiento, las mujeres intentaron asaltarlo, rompiendo algún cristal.

La policía intervino, alguien puso de manifiesto que la Cooperativa era agena á lo que pasaba, y la manifestación, después de lograr su intento de cerrar la tienda, siguió su camino.

Nos aseguran que han sido varios los carros cargados de trigo que han vuelto las mujeres.

—Un carro cargado de garbanzos tambien fué detenido, consiguiendo el carretero persuadir á las que le detenían, las cuales consintieron el libre tránsito de la mercancía.

—Frente á la casa del Sr. Escorial hubo algunas manifestaciones hostiles.

En el Gobierno civil

Diez comisionadas subieron al despacho del Sr. Gobernador civil.

Allí expusieron sus pretensiones, ya conocidas, y oyeron de labios de la primera autoridad civil promesas de auxilio mientras guardasen una actitud ordenada y prudente.

Precisamente y las comisionadas los vieron, estaban reunidos en el despacho, el Sr. Alcalde y el Capitán de Administración Militar Sr. Agulla, conferenciando para hallar el medio de buscar en las Factorías la solución del actual conflicto.

Cuando la comisión salía del despacho, entraba el coronel Bonet, gobernador militar, llamado también con el mismo objeto.

Es de suponer que la buena voluntad de las autoridades resuelva en breve una situación que va en perjuicio de todos.

¡A disolverse!

Atendiendo á las razones del señor Silvela, una de las comisionadas arengó á sus compañeras para que tuvieran confianza y esperasen el resultado de las gestiones que se vienen haciendo.

El grupo acojió con vivas y aplausos las palabras pronunciadas por su representante.

A la hora de cerrar este número no tenemos conocimiento de nuevos sucesos.

Nosotros aconsejamos hoy, como ayer, calma y sensatez, persuadidos de que por estos medios ha de conseguirse un fin provechoso al actual estado de cosas.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 1, 5 tarde

Dimisiones confirmadas

El Sr. Maura ha confirmado las dimisiones presentadas por los Sres. Laiglesia, Gobernador del Banco de España y Molleda, Fiscal del Tribunal de lo Contencioso.

El Presidente del gobierno manifestó también á los periodistas que esta tarde, después de la sesión del Congreso, se reunirán los Ministros en Consejo, puesto que mañana no pueden celebrarle por tener que acompañar al Rey, en su viaje á Toledo, el Ministro de la Guerra.

Repuesto en su destino

El Teniente de Seguridad, señor Abastuey, que se batió ayer con el Sr. Blasco Ibáñez, ha sido repuesto en su destino.

Congreso

Comienza la sesión á la hora acostumbrada, bajo la presidencia del señor Marqués de Figueroa, hallándose presentes los señores Maura, San Pedro, Sánchez Toca y Domínguez Pascual.

El señor Nocedal, al abrirse la sesión pide que se cuente el número de los diputados asistentes.

El Presidente le contesta que será complacido en cuanto termine la lectura del acta.

El Sr. Nocedal protesta de que no se tuvieran en cuenta sus indicaciones sobre el acta del día anterior.

Senado

La sesión ha sido brevísima, sin ruegos ni preguntas y con bastante concurrencia.

Despacháronse los asuntos puestos á la orden del día y entre ellos varios proyectos de carreteras, que fueron aprobados.

Después se reunió el Senado en secciones, levantándose la sesión á las cuatro y media.

Decretos de Hacienda

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma del rey varios decretos.

Entre ellos uno nombrando Interventor de Hacienda de Valencia, á don Octavio Revuelta.

Otro suprimiendo el impuesto sobre transportes de vinos y aceites y otro en igual sentido con relación á las frutas y legumbres frescas de las provincias de Levante.

EL CORRESPONSAL.

✝

LA SEÑORA

DOÑA ADELAIDA OTERO Y RUBIAL DE DÍAZ DE FREIJO

HA FALLECIDO HOY 1.° DE MARZO DE 1904 Á LAS CINCO DE LA TARDE

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Román Díaz de Freijo, sus padres don Julián y doña Teresa, madre política doña Carmen López Yañez (ausente); hermanos, doña María Teresa, doña Consuelo y don Julián María, hermano político, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 2, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de San Martín, 6, segundo, al Cementerio, y el miércoles 3, á las diez de su mañana, al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, por cuyos piadosos actos, les vivirán altamente reconocidos.

No se reparten esquelas.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

ITINERARIO DE TRENES

desde el 15 de Febrero de 1904 en adelante.

DESCENDENTES

Clase del tren.	Su número	Salida de Madrid.	Llega á Segovia.	Sale de Segovia.	OBSERVACIONES
Expreso rápido...	9	9 mañana	11'46	11'51	Este tren no es diario. Los lunes y viernes va á Irún y Bilbao, llevando solo dos coches A. A.ᴾ·ᵛ· (uno de y para Bilbao) y vagón restaurant; y los miércoles y domingos muere en Valladolid, formándole un coche de dicha serie, un 1.ª y un 2.ª. Tiene parada en Otero, Segovia, Armuña, Coca, Cirnelos y Olmedo. (Véase la observación para el tren 10.)
Correo expreso...	11	7 tarde	9'56 noche	10'12 noche	Lleva coches de 1.ª y 2.ª clase. En Espinar, Segovia, Hontanares, Ortigosa y Coca admitirá viajeros de 1.ª clase para Valladolid Hendaya, Salamanca y Portugal. Sólo admite viajeros de 1.ª clase en las estaciones de su parada con destino á Santander, Galicia y Asturias. Del 15 de Febrero al 1.º de Junio, admitirá viajeros de segunda clase para Santander, Galicia y Asturias.
Mixto............	27	9'24 mañana	1'27 tarde	1'50 tarde	Admite viajeros de las tres clases y enlaza con el mixto 27 en Venta de Baños, para continuar á Coruña.
Mixto............	29	4 tarde	7'55 tarde	9'25 noche	Admite viajeros de las tres clases.
Mercancías.......	1003	Sale de Villalba á las 2'25 mañana.	7'23 mañana	Muere	Sólo admite viajeros de 2.ª y 3.ª clase.

ASCENDENTES

Clase del tren.	Su número	Llega á Segovia	Sale de Segovia	Llega á Madrid	OBSERVACIONES
Expreso rápido...	10	6'33 tarde	6'39 tarde	9'23 noche	La misma observación que para el tren núm. 9. No es diario. Los martes y sábados procede de Irún y Bilbao y los jueves y domingos de Valladolid. Este y el 9 admitirán en las estaciones donde nacen y se detienen, viajeros de las clases que entran en su composición, siempre que deban efectuar un recorrido no inferior á 100 kilómetros. El tren número 10 para en Coca, Armuña, Yanguas, Hontanares, Otero y Espinar.
Correo expreso...	16	6'10 mañana	6'24 mañana	9'29 mañana	Este tren, en el trayecto de Venta de Baños á Madrid, no admitirá viajeros, excepto en Segovia y Pozuelo, donde los admitirá solo de 1.ª clase.
Mixto............	22	4'20 mañana	4'35 mañana	8'27 mañana	Lleva viajeros de las tres clases.
Mixto............	26	1'49 tarde	2'22 tarde	6'26 tarde	Idem idem idem.
Mixto............	28	Nace	8'12 mañana	11'58 m.	Idem idem idem.

Los billetes de ida y vuelta de las tres clases, á precios reducidos, de la tarifa especial local número 4, serán valederos para todos los trenes ordinarios que lleven coche de la clase del billete que posea el viajero, excepto los surexpresos, expresos rápidos, expresos y correos expresos.